

1 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ECUADOMUS
2 IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.-

3 Cuantía: Indeterminada

4

5

6

7

8

9

En la ciudad de Loja,

10 capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy

11 diecisiete de Marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora

12 Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja,

13 comparece, el señor Gervasio Carrasco Alvarez, en su calidad

14 de Gerente General de la **COMPAÑIA ECUADOMUS**

15 **IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, conforme consta

16 del documento habilitante que se agrega al Protocolo; el

17 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad española,

18 domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y

19 obligarse a quien de conocer doy fe.- Me solicita eleve a

20 escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, el

21 mismo que copiado textualmente es como sigue: "SEÑORA

22 NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,

23 sírvase insertar una de Reactivación de Compañía, al tenor de

24 las siguientes declaraciones: PRIMERA: INTERVINIENTE.-

25 Interviene en la celebración de la presente escritura, el señor



2.1.1

N° TRAMITE: 12987-0041-16
DOCUMENTO: Escritura



1 Gervasio Carrasco Alvarez, en su calidad de Gerente General de
2 la **COMPAÑIA ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS**
3 **CIA. LTDA.**, según se justifica con los documentos habilitantes
4 que se adjuntan a la presente.- El compareciente es de
5 nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta
6 ciudad de Loja, con capacidad legal y suficiente cual en
7 derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA:
8 ANTECEDENTES.- **uno)** Mediante escritura pública otorgada
9 ante la Notaria Sexta Suplente del Cantón Loja, de fecha veinte
10 de mayo del dos mil trece, aprobada por la Superintendencia
11 de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.L.13.168, de
12 fecha siete de Junio de dos mil trece e inscrita en el Registro
13 Mercantil del Cantón Loja, el doce de Junio del dos mil trece,
14 con número de repertorio mil seiscientos treinta y nueve y
15 número de inscripción doscientos veinticuatro; **dos)** Según el
16 artículo trescientos cincuenta y nueve de la Ley de Compañías,
17 la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución
18 número SCVS.IRL.15.129 de fecha veintiuno de julio de dos mil
19 quince declaró inactiva la **COMPAÑIA ECUADOMUS**
20 **IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**; **tres)** Mediante
21 Resolución número SCVS.IRL.15.193 de fecha trece de Octubre
22 de dos mil quince, la Intendencia de Compañías de Loja,
23 declaró disuelta la **COMPAÑIA ECUADOMUS**
24 **IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**; **cuatro)** La causal
25 que motivó la disolución de la Compañía ha sido subsanada,

1 conforme consta en la Superintendencia de Compañías, por lo
2 que se desprende que no existe ninguna otra casual que
3 justifique la liquidación; y, **cinco)** La Junta General
4 Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑIA ECUADOMUS**
5 **IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, realizada el
6 veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, con la asistencia
7 del cien por ciento del capital suscrito y pagado, por
8 unanimidad resolvió: a) Reactivar la **COMPAÑIA ECUADOMUS**
9 **IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**; y, b) Autorizan al
10 Gerente General de la Compañía, para que suscriba la
11 respectiva escritura pública de Reactivación de la Compañía.-
12 TERCERA:- REACTIVACIÓN.- Con estos antecedentes, el
13 compareciente por los derechos que representa en calidad de
14 Gerente General de la **COMPAÑIA ECUADOMUS**
15 **IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, de acuerdo con
16 las disposiciones legales pertinentes, declara la Reactivación de
17 la **COMPAÑIA ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS**
18 **CIA. LTDA.**, la misma que continuará rigiéndose por el
19 Estatuto Social aprobado según escritura pública de
20 constitución, mencionada en líneas anteriores, con el mismo
21 capital social, el mismo objeto social e igual plazo de duración.
22 Por lo tanto, queda en plena vigencia dicho Estatuto Social.- Se
23 acompaña como documento habilitante, copia del acta de la
24 Junta General Extraordinaria de Socios, en la que autorizan los
25 socios la Reactivación de la Compañía.- Hasta aquí la minuta.



13 DOCUMENTOS

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO ALVAREZ
GERVASIO
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 015123763-3

España
Madrid

FECHA DE NACIMIENTO 1966-01-04

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SONIA LUCIA

ALEJANDRO CELI

INSTRUCCIÓN
PRINCIPAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LOS PERMITE POR LA LEY

V3C301222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO PIEDRA GERVASIO

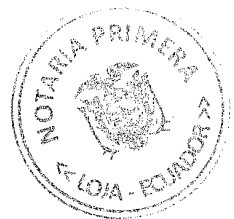
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ ALVAREZ APOLONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DE EMISIÓN

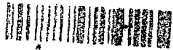




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALEJANDRO CELI
SONIA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GERVASIO
CARRASCO ALVAREZ



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

E133311222

PRELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALEJANDRO MAZA LIZARDO
PRELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CELI MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2013-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-27



DIRECTOR GENERAL

NOTARIO PÚBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 20 de Febrero del 2014
110381139-2 300-0000
ALEJANDRO CELI SONIA LUCIA

NO EMPADRONADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000378
3760862 06/08/2014 11:00:00
3760862



Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 3634

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	438
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO ALVAREZ GERVASIO
IDENTIFICACIÓN	0151237633
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

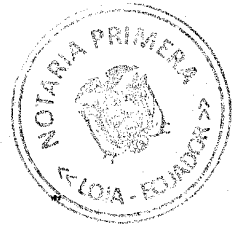
NO APLICA

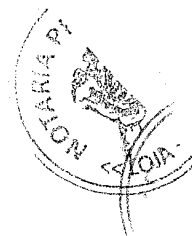
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





Loja, 22 de mayo del 2015

Sr. Gervasio Carrasco Álvarez, español, portador de la cédula de identidad Nro. 0151237633, domiciliado en la en la calles...kilómetro 4 ½ vía a Zamora.

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS" CIA. LTDA.** En sesión de carácter universal realizada el día de hoy 22 de mayo del dos mil quince, por unanimidad tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período estatutario de DOS AÑOS a partir de la presente fecha.

Como **GERENTE GENERAL** tendrá Usted, la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá las atribuciones y deberes que constan en el Art. 26 y 27 de la escritura pública de la compañía, celebrada el día veinte de mayo del dos mil trece ante la Notaria Suplente Sexta del Cantón Loja, Dra. Inés Jaramillo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo,
Muy atentamente,

Sra. Sonia Lucia Alejandro Celi
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS" CIA. LTDA.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS" CIA. LTDA.** Que se me confiere según el nombramiento precedente., Loja 22 de mayo del 2015

f) Sr. Gervasio Carrasco Álvarez



Factura: 001-002-000026911



20161101001D02053

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161101001D02053

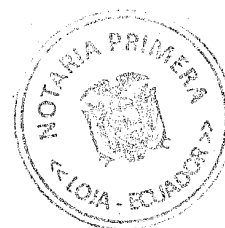
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

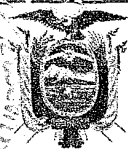
LOJA, a 17 DE MARZO DEL 2016, (10:06).

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191748871001
RAZÓN SOCIAL: ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO ALVAREZ GERVASIO
CONTADOR: AGUILAR LUIS ROBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/06/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/06/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Ciudadela: BAYANCHA Barrio: EL CALVARIO Numero: SN Carretero: VIA A ZAMORA Kilometro: 4,5 Referencia
ubicacion: A CIEN METROS DEL CONTROL POLICIAL Web: WWW.ECUADOMUS.COM Celular: 0994146147 Apartado Postal: 11008 Email:
gcarrasco@ecuadomus.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

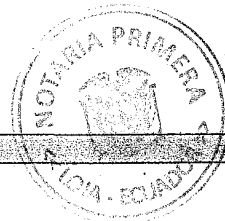
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 7 LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000258441

Fecha: 17/03/2016 08:57:40 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1191748871001
ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

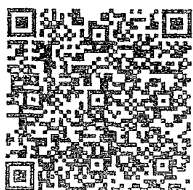
No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/06/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL.
QUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INCLUSO CAMIONES GRUA, DOTADO DE OPERARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Ciudadela: BAYANCHA Barrio: EL CALVARIO Numero: SN Referencia: A CIEN METROS DEL CONTROL POLICIAL
Carretero: VIA A ZAMORA Kilometro: 4.5 Web: WWW.ECUADOMUS.COM Celular: 0994146147 Apartado Postal: 11008 Email: gcarrasco@ecuadomus.com



Código: RIMRUC2016000258441

Fecha: 17/03/2016 08:57:40 AM



Factura: 001-002-000026910



20161101001D02052

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161101001D02052

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** RUC en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

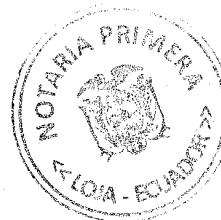
LOJA, a 17 DE MARZO DEL 2016, (10:05).

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gina Calva Tapia

**NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las diecinueve horas, y en local social de la compañía ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., se reúnen los socios de la mencionada empresa en Junta General Extraordinaria con el fin de tratar como único punto el siguiente Orden del Día:

1 Reactivación de la compañía.

Por Secretaría la señora Presidenta ordena la constatación del quórum correspondiente, estando presente el 76% del Capital Social, distribuido de la siguiente manera:

52% representado por CARRASCO ALVAREZ GERVASIO y que corresponde a USD 208.- de capital social, y
24% representado por PINTOR SOLIS MELCHOR, que corresponde a USD 96.- de capital social.

De igual forma se ordena la lectura del Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los socios, disponiéndose el desarrollo del mismo, por cuanto existe el quórum legal respectivo

El señor Gervasio Carrasco Álvarez, como Gerente de la Compañía informa que mediante sendas resoluciones la Superintendencia de Compañías dictaminó declarar la inactividad y por ende la disolución de la empresa ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. por falta de presentación de información financiera al referido Organismo de Control. Así mismo informa que al estar inmersa la inactividad se inscribe la disolución en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo el número 193 del 19 de octubre del 2015.

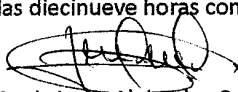
Con estos antecedentes y por cuanto la compañía tiene un espacio reconocido en el medio de la ciudad, provincia de Loja e inclusive a nivel nacional, y estando al día en todo lo relacionado al aspecto tributario en el Servicio de Rentas Internas, lo cual constituye un aval para seguir operando con los servicios que ofrece, somete a consideración de los socios se resuelva la reactivación de la empresa, tomando en consideración que con la información que se posee ante la administración tributaria inclusive con la intervención al RUC que tiene Ecuadomus en el SRI y que fue el año anterior, son factores más que suficientes para la indicada reactivación. De igual forma informa que se han superado en su totalidad todas las causales por las que la Superintendencia de Compañías dictaminó la inactividad y disolución, mediante la presentación de la información financiera y los informes a los ejercicios económicos correspondientes.

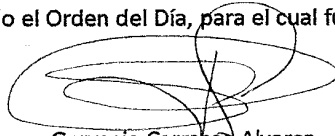
Luego de las deliberaciones entre los socios, se resuelve por unanimidad la reactivación de la empresa ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. y delegan al Gerente General para que realice todas las acciones que sean necesarias ante los organismos de control y complementarios a fin de obtener los documentos del caso que habiliten el funcionamiento normal de la compañía.

La Presidenta solicita el receso de diez minutos, con la finalidad de estructurar la sumilla del acta, para su correspondiente aprobación.

Transcurrido el tiempo solicitado, la Presidenta reinstala la sesión, dándose lectura a la sumilla del acta de Junta General Extraordinaria de Socios de ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara terminada la sesión, previo a haber agotado el Orden del Día, para el cual fue convocado, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.


Sonia Lucía Alejandro Celi
Presidenta Ecuadomus


Gervasio Carrasco Alvarez
GERENTE ECUADOMUS



SUMILLA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

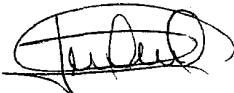
Luego de haberse desarrollado la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Ecuadomus Importaciones y Servicios Cia. Ltda. se concluye con la siguiente síntesis de la misma:

El único punto del Orden del día que consta en la convocatoria es: la Reactivación de la compañía ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

Luego de los razonamientos expuestos y verificación de información expuesta por el Gerente General de la empresa, y otras deliberaciones, se determina por unanimidad la REACTIVACION DE ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. ante el Organismo de Control respectivo.

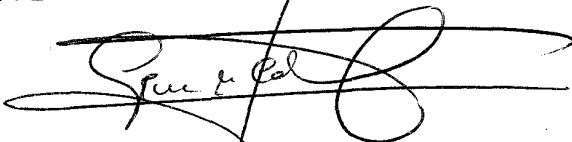
Así mismo delegan al Gerente General de la empresa, se haga cargo de todos los trámites administrativos y de orden legal para la culminación exitosa de la mencionada reactivación, delegación que abarca a otras instancias complementarias, a fin de culminar el proceso iniciado de reactivación.

Esta sumilla se realiza por disposición de la señora Presidenta, dentro del período de receso para la estructuración y legalización de la misma, en la ciudad de Loja, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diez y seis.



SONIA LUCIA ALEJANDRO CELI
Presidenta de ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

**SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.**



Dra. Gina Calva Tapia
**NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA**

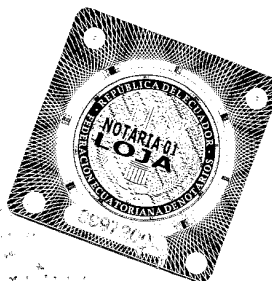


ZON: Para los fines legales consiguientes,

DOY FE: Que la señora Intendente de Compañías de Loja,
mediante Resolución Nro. SCVS.IRL16.186 de fecha 24 de
Noviembre de 2016, APROBÓ LA REACTIVACION DE LA
COMPAÑIA ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS
CIA.LTDA., particular que he marginado en su Matriz.

Loja, 12 de Diciembre del 2016


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 001-002-000026944



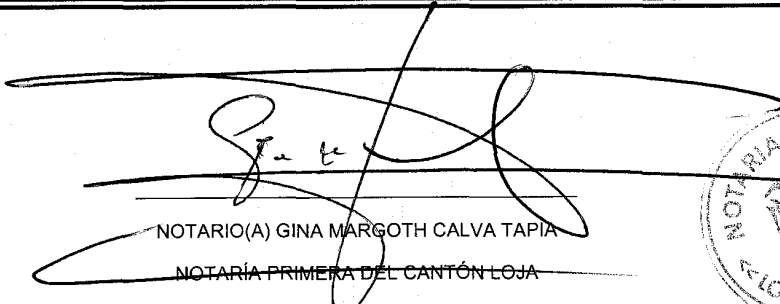
20161101001P01828

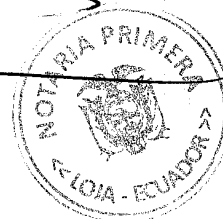
NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101001P01828						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2016, (15:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1191748871001		GERENTE	GERVASIO CARRASCO ALVAREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 001-002-000026945



20161101001000346

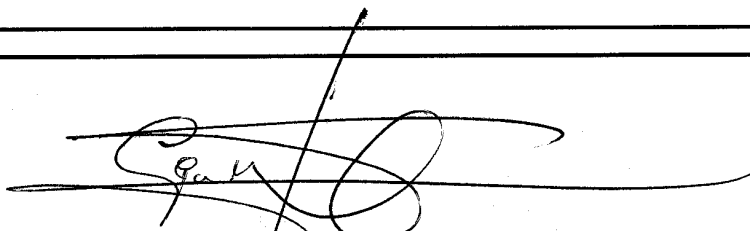
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161101001000346

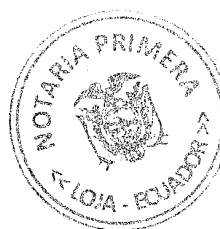
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON LOJA
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2016, (15:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1191748871001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INFORME JURÍDICO No. SCVS. IRL.16.255

Denominación: ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CÍA LTDA.									
Constitución		Reforma de Estatutos		Sucursal		Cambio Domicilio:		Reactivación	X
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Modificación de Objeto Social		Fusión	
Liquidación		Transformación		Poder		Cambio de denominación		Apertura de Sucursal	
Const. Notaria: SEXTA DEL CANTÓN LOJA				Fecha: 20/05/2013					
Inc. Reg. Merc. de LOJA: bajo la Partida No. 224, Repertorio No. 1639. Fecha: 12 de junio de 2013.				REACTIVACIÓN.- NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA Fecha: 17/03/2016					
DOMICILIO: ciudad LOJA, cantón LOJA, provincia de LOJA				Plazo: 50 años		Capital: \$ 400,00			
Representante: Gervasio Carrasco Álvarez. GERENTE GENERAL				Abogada: Dr. Edison García Celi.					
Aprobación	X	Aprobación con: SCVS.IRL.16.			186		Negativa		

Loja, 24 de noviembre de 2016

Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad

Mediante Resolución Masiva No. SCVS.IRL.15.193 de 13 de octubre del 2015, se declaró la disolución y se ordenó el inicio del proceso de liquidación de varias compañías, entre ellas la compañía **ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CÍA LTDA.**, con domicilio en la ciudad, cantón y provincia de Loja.

Conforme consta de la copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CÍA LTDA. EN LIQUIDACIÓN**; efectuada el día 26 de febrero de 2016, resolvió la reactivación de la compañía y autorizó al Gerente General de la compañía antes citada, para que realice los trámites necesarios para la reactivación de la misma.

Con fecha 17 de marzo del 2016, el Gerente General, en cumplimiento de la resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios, otorgó la escritura pública de reactivación de la compañía, en la Notaría Primera del cantón LOJA.

El señor Gervasio Carrasco Álvarez, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CÍA LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, con el patrocinio del Dr. Edison García Celi; solicita se emita la Resolución que apruebe la reactivación de la compañía de su representación.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

La compañía se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones con ésta Institución, conforme consta del certificado electrónico de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Loja, emito informe favorable, para que se apruebe la escritura pública de reactivación de la compañía **ECUADOMUS IMPORTACIONES Y SERVICIOS CIA LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, en virtud de que la compañía ha superado la causal que motivó su disolución y el trámite solicitado cumple con todos los requerimientos legales.

Adjunto al presente, pongo a su consideración el proyecto de resolución aprobatoria.

Atentamente,

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3
EXPEDIENTE: 170376